LAUDIO
UDALA
AYUNTAMIENTO
DE LLODIO

Herriko Plaza
01400 **Laudio**/Llodio
(Araba/Álava)
www.laudio.eus
IFZ/NIF P01003800I

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DEL

SUMINISTRO DE UNA MINIEXCAVADORA

2023/8/S252 (OS-055/23)

LAUDIO
UDALA
AYUNTAMIENTO
DE LLODIO

Herriko Plaza
01400 **Laudio**/Llodio
(Araba/Álava)
www.laudio.eus
IFZ/NIF P01003800I

PLIEGO

DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO DE UNA MINIEXCAVADORA

CLÁUSULA 1
OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este procedimiento es la adquisición de UNA (1) MINIEXCAVADORA para la brigada de obras municipal.

La miniexcavadora objeto de este pliego dispondrá de motor de combustión, de acuerdo con los términos y condiciones que se establecen a continuación.

Se podrá ofertar el suministro una máquina de nueva adquisición o de segunda mano de hasta 2.200 horas de trabajo.

En la valoración de la oferta más favorable se tendrá en consideración las ofertas de máquinas de nueva adquisición (1ª mano) y las de 2ª mano.

CLÁUSULA 2
ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato incluye el suministro, transporte y entrega de la máquina en dependencias municipales, así como una serie de servicios adicionales tales como: garantía, gestión de documentación, formación, tal y como se describe en los siguientes apartados.

CLÁUSULA 3
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas de la máquina son:

3.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL

La máquina a adquirir es una miniretroexcavadora cabinada (cabina cerrada acristalada) de combustión (motor diésel), de un peso mínimo neto* de 2.100 Kg., un peso máximo neto* de 2.470 Kg. y anchura máxima 1.580 mm. (medida de exterior a exterior de orugas).

* Peso neto = peso de transporte con cuchara incluida, depósito de combustible al 10 % y sin operador.

3.2.- CARACTERÍSTICAS, EQUIPAMIENTO Y PRESTACIONES OBLIGATORIAS.

- Motor de combustión diésel
- Giro 360º sin voladizo (voladizo 0)
- Cadenas de goma/caucho
- Dispondrá de un tren de rodaje de ancho máximo 1.580 mm.
- Fuerza máxima de excavación (cuchara) ≥ 15,0 kN (se valorarán máquinas de mejores características de fuerza dentro de la valoración de las mejoras).

Herriko Plaza
01400 **Laudio**/Llodio
(Araba/Álava)
www.laudio.eus
IFZ/NIF P01003800I

- Pala/cuchilla de empuje basculante.
- 2 cazos de excavación: estándar en función de la máquina y estrecho (aprox. 300 mm.), ambos adaptados al modelo de máquina.
- Cazo ancho de limpieza (nivelación de terreno), de aproximadamente 1.200 mm.
- Martillo picador.
- Acoplador (enganche) rápido de accesorios mecánico, con bulón manual.
- Rotativo (baliza luminosa) en techo.
- Ventana o ventanas practicables en cabina
- Al menos 3 espejos situados en puntos estratégicos
- Dispondrá además de otros pequeños equipamientos que a continuación se enumeran: Circuito hidráulico para martillo, interfaz de control LCD, calefacción, asiento con suspensión ajustable, dispositivo antirrobo, cargador USB, limpiaparabrisas, lavaparabrisas, luz interior, pasanamos en ptos. estratégicos para embarque, cinturón de seguridad, claxon, puntos de arrastre, protección de barra del cilindro.

3.3.- PINTURA Y LOGOTIPOS

El color de la máquina en general será el estandarizo del modelo con los identificativos y logotipos del fabricante.

Además se deberán adherir al menos TRES (3) vinilos autoadhesivos con el logotipo del ayuntamiento de Laudio, según diseño acordado y tamaño ajustado y proporcionado a su ubicación en la máquina.

El diseño del logotipo del ayuntamiento es el siguiente:

LAUDIO
UDALA
AYUNTAMIENTO
DE LLODIO

3.4.- EQUIPAMIENTO OPCIONAL (Valorable)

Además de todas las características, equipamiento y detalles mencionados hasta el momento, los cuales son todos obligatorios, se establecen los siguientes equipamientos o dispositivos como opcionales y que serán valorados:

- Acoplador (enganche) rápido de accesorios automático (sin necesidad de bajarse el operario).
- Tren de rodaje ampliable/extensible, siendo el ancho máximo los 1.580 mm. antes mencionados y pala/cuchilla de empuje adaptable a los dos anchos del tren (extensiones desmontables).

Herriko Plaza
01400 **Laudio**/Llodio
(Araba/Álava)
www.laudio.eus
IFZ/NIF P01003800I

CLÁUSULA 4
PLAZO DE GARANTÍA

La máquina suministrada tendrá un período de garantía, como mínimo, de DOS (2) AÑOS de duración, contada a partir de la fecha de entrega y recepción, contra todo defecto de diseño, fabricación montaje, siendo responsabilidad del adjudicatario subsanar sin cargo para el Ayuntamiento de Laudio, los defectos que aparezcan en ese periodo. Se podrán valorarar periodos de garantía superiores.

CLÁUSULA 5
PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

El plazo del suministro aquí definido, se fija en UN (1) MES en el caso de que la máquina sea de 2ª mano y NUEVE (9) MESES como máximo en el caso de ofertar una máquina nueva.

La máquina se suministrará debidamente identificada con la correspondiente documentación a nombre del Ayuntamiento de Laudio, rotulado con arreglo a las directrices que marquen los servicios técnicos municipales. Los gastos derivados de estas condiciones estarán asumidos por el adjudicatario.

En el caso de ofertas de máquinas de 2ª mano, con la entrega de la máquina se presentará un certificado de taller reconocido por el fabricante acreditando que, tras una revisión completa la máquina cumple con todos los condicionantes de seguridad y equipamientos obligatorios que el fabricante asegura en la venta de ese modelo de equipo nuevo.

CLÁUSULA 6
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN DETALLADO

El valor estimado del contrato será 33.000,00 euros (incluido cualquier tipo de tasa o impuesto a excepción del I.V.A. o cualquier otro impuesto indirecto equivalente), más 6.930,00 euros de 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 39.930,00 euros que se desglosa en las cantidades siguientes:

Valor neto de la unidad con el equipamiento indicado ……..……..……...…	27.268,91 €
Gastos generales (13% s/valor neto) ..……..……..	3.544,96 €
Beneficio industrial (6% s/valor neto) ..……..……	1.636,13 €
Gastos de transporte ……..……..……...	350,00 €
Documentación y costes de gestiones necesarias para su puesta en servicio..	200,00 €
Total Base Imponible ……..……..……...	**33.000,00 €**
I.V.A (21%) ……..……	6.930,00 €
**TOTAL ……...….. **	**39.930,00 €**